



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel.: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 22 FEB 2009

Expediente N° 020/09.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se analiza la distribución de fondos incorporados a esta Universidad mediante Resolución CS N° 540/09, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Artículo 2° del citado acto administrativo se resolvió incorporar al presupuesto 2009 de la Universidad Nacional de Salta la suma de \$ 1.177.148 (pesos un millón ciento setenta y siete mil ciento cuarenta y ocho) a la dependencia 001-001 Administración Central – Fondo Yacimiento Minero de Agua de Dionisio – FF 12.

Que asimismo, mediante el artículo 4° de la mencionada resolución, se determinó que los fondos incorporados serán destinados a priorizar proyectos institucionales que financien, entre otros, la adquisición de equipamientos y la realización de actividades de docencia, investigación y extensión, referidos al impacto de las actividades contaminantes sobre la población y el ambiente.

Que en cumplimiento de lo establecido precedentemente, este Cuerpo juzga necesario establecer las siguientes prioridades para la aplicación de dichos fondos, conforme si dispone en la parte dispositiva de la presente.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE HACIENDA este Cuerpo, mediante Despacho N° 287/09,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 1° Sesión Ordinaria del 18 de febrero de 2010)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Distribuir de la siguiente manera el montos incorporado al Presupuesto Universitario mediante Resolución CS N° 540/09:

DESTINO	MONTO
Refaccionar y ampliar laboratorios brindando condiciones de bioseguridad en la Facultad de Ciencias de la Salud	\$ 250.000,00
Refaccionar laboratorio para análisis de patologías como la gripe H1N1 y otras	\$ 150.000,00
Financiamiento de las actividades de la Comisión Ad-Hoc conformada por Res. C.S. N° 385/09	\$ 130.000,00
Financiamiento de proyectos de extensión universitaria relacionados con la problemática en cuestión	\$ 60.000,00
Financiamiento de proyectos de investigación universitaria relacionados con la problemática en cuestión	\$ 60.000,00
Financiamiento de proyectos relacionados con la accesibilidad	\$ 27.148,00
Adquisición de equipos para la determinación de contaminantes orgánicos y pesticidas (CG MASA)	\$ 500.000,00
TOTAL	\$ 1.177.148,00

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultades, Sedes Regionales, IEM, Secretarías, Consejo de Investigación, Direcciones Generales, Coordinación Legal y Técnica, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-

U.N.Sa.

Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA